

DECRETO EXENTO N°: 00267
MARIA ELENA, 31 ENE 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 31-01-2022 de uso de 2 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones del Sr. **FRANCIS RODRIGUEZ JIMENEZ** Honorarios, Patentes Mineras.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don **FRANCIS RODRIGUEZ JIMENEZ**.
- 4.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 2 días de Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario Sr. **FRANCIS RODRIGUEZ JIMENEZ**, Honorario, Patentes Mineras.

DIAS DISPONIBLES : 3
DIAS SOLICITADOS : 2
SALDO DIAS : 1
FECHA DESDE : 07-02-2022
FECHA HASTA : 08-02-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)